

**FORMATO N° 22**

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	002-2023-OL-HEJCU / AS N° 30-2023-HEJCU-1	
<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>		
	En, Miraflores, a los 15 días del mes de noviembre del año 2023, en el local de la Oficina de Logística del Hospital de Emergencia Jose Casimiro Ulloa, a las 09:00 horas, se reunieron los integrantes del Organismo Encargado de las Contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 30-2023-HEJCU-1, cuyo objeto de convocatoria es ADQUISICION DE SUGAMMADEX 100 MG7ML INY X 2 ML, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.		
<b>3</b>	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>		
	De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
	<b>Nombre o razón social del postor ganador</b>	<b>Monto adjudicado</b>	
	CONSORCIO QUIMICA SUIZA SAC - MERCK SHARP & DOHME PERU SRL	212,415.50	
<b>4</b>	<b>BASE LEGAL</b>		
	Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".		
<b>5</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>		
	Los integrantes del ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 3.		
<b>6</b>	 <p>MINISTERIO DE SALUD Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa" ..... ING. CHRISTIAN JOE URIBE VALDEZ Jefe de la Oficina de Logística</p>		
	<b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b>		